

Becas – Centro Tecnológico en Bioeconomía Circular

Bases 2025

El **Centro Tecnológico de Bioeconomía Circular** (CTBC) es un espacio público-privado que tiene como objetivo promocionar la producción basada en el conocimiento y la utilización de recursos biológicos, procesos y métodos biológicos para promocionar bienes y servicios de forma sostenible en todos los sectores productivos, considerando la reducción de los efectos ambientales, mitigación y adaptación del cambio climático, y conservación de la biodiversidad.

Dentro de sus ejes estratégicos se encuentra la promoción de la formación de profesionales especializados en bioeconomía y economía circular, así como la oferta de programas de capacitación que impulsen la innovación en estos sectores, sensibilizando para un cambio cultural que colabore en la adopción de nuevos productos y procesos.

La **Fundación Julio Ricaldoni** (FJR) es una Persona Jurídica de derecho privado y sin fines de lucro creada por la Facultad de Ingeniería (FING) de la Universidad de la República (Udelar) con el objeto de impulsar el aporte de la Facultad con su entorno, en especial con el sistema productivo, a los efectos de contribuir al desarrollo social y económico del país, mejorar permanentemente la calidad de la ingeniería, su enseñanza y la investigación. Trabaja para acercar la ciencia y la tecnología a toda la sociedad, así como para alentar el desarrollo de una cultura tecnológica, innovadora y emprendedora.

La **Facultad de Ingeniería** (FING) de la **Universidad de la República** (Udelar) es la principal institución de formación superior en ingeniería en Uruguay, con más de 130 años de trayectoria académica, investigación y vinculación tecnológica con el sector productivo y las instituciones públicas.

A lo largo de su historia, FING ha impulsado y participado en diversos programas de becas y pasantías que promueven la formación práctica de estudiantes, en coordinación con empresas, organismos estatales y otras organizaciones. Estas iniciativas han facilitado la inserción laboral de jóvenes profesionales y han contribuido al desarrollo de capacidades técnicas en áreas clave para el país.

En particular el **Instituto de Ingeniería Química** (IIQ) de la **Facultad de Ingeniería** es responsable, de la formación académica de grado de los Ingenieros Químicos, teniendo una fuerte participación en la formación de los Ingenieros de Alimentos y participando en la formación de los Ingenieros en Producción así como en la responsabilidad y participación en diversos programas de posgrado y Educación Permanente de la Universidad de la República. Su misión es contribuir a la formación de profesionales en

el área de la Ingeniería de Procesos mediante actividades que les permitan desempeñar con excelencia y sentido crítico las actividades profesionales que el país y la región demandan, actuando con valores morales y fomentando los principios de justicia, libertad, bienestar social y los derechos humanos. Generar conocimientos técnicos en el área contribuyendo a la resolución de problemas de interés para la sociedad desde el punto de vista del desarrollo sostenible. Su visión es ser un centro de formación de recursos humanos y de generación de conocimiento científico-tecnológico en el área de la ingeniería de procesos, generando el reconocimiento de alumnos, egresados y el sector productivo en general en base a la calidad profesional y el prestigio de sus docentes.

1. Objetivo. Cursos a apoyar

Esta convocatoria tiene por objetivo fortalecer las capacidades de las personas en temáticas relacionadas a la Bioeconomía Circular, para su incorporación como aspecto importante en la toma de decisiones y su aplicación en proyectos, procesos y actividades, tanto en empresas como en otras organizaciones, colaborando con el cuidado de los impactos y el Desarrollo sostenible.

El curso **Fundamentos de Transición Energética** dirigido a profesionales, técnicos de empresas y estudiantes de programas en áreas de la ingeniería, busca que el participante comprenda el contexto que motiva la transición energética, con énfasis en el sector transporte; conozca las principales estrategias y tecnologías para el uso de la energía, su estado de desarrollo, su rol en la transición energética y sus principales características de sostenibilidad identificando riesgos y oportunidades. Aborda varios temas asociados a la Bioeconomía.

El curso **Biorrefinería – Combustibles y productos químicos a partir de biomasa vía fermentación** dirigido a profesionales y tecnólogos interesados en la diversificación del uso de la biomasa, busca que el participante conozca los principales conceptos de producción de combustibles y productos químicos en una economía de transición de bajo uso de carbono fósil; conozca los principales procesos de conversión biológica; conozca la metodología para evaluar una configuración de biorrefinería con relación a procesos convencionales basados en recursos fósiles.

Estas formaciones cuentan con la posibilidad de otorgamiento de becas del Centro Tecnológico en Bioeconomía Circular de Uruguay.

2. Requisitos

Podrán solicitar financiamiento con cargo a esta convocatoria quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a. Uruguayos o extranjeros residentes en el país

- b. No integrar el Directorio del Centro Tecnológico ni ser familiar directo, ni pertenecer a las organizaciones que lo integran.

3. Postulación

Los postulantes deberán presentar:

- a. Una **nota de motivación**, explicando:
 - i. Las razones por las que desean realizar la capacitación.
 - ii. La aplicabilidad del curso a su labor actual o futura.
 - iii. El impacto que consideran que su participación puede tener en su comunidad o entorno.
- b. Presentar **Currículum vitae**, con énfasis en la formación y experiencia vinculada a los temas del curso y los principales proyectos o acciones vinculadas a la economía circular. En caso de no contar con experiencia previa, señalar en qué proyectos o actividades se prevé aplicar lo aprendido.
- c. Es opcional pero se valorará la presentación de una **carta aval** de la institución o empresa en la que el postulante trabaja o prevé aplicar los conocimientos adquiridos.

4. Montos y duración de la beca

El monto máximo de la beca será de hasta el 75% del costo previsto del curso, aplicable luego de realizados los descuentos que correspondan si es que el participante tiene algún otro beneficio o descuento que otorgue la Facultad.

5. Plazo para presentar las postulaciones

Las solicitudes deberán ser presentadas hasta el **10 de setiembre de 2025** 23:59 hs.

6. Presentación de las postulaciones y consultas

Las postulaciones y consultas se realizarán vía **correo electrónico** a la casilla: ctbioeconomicircular@gmail.com, indicando en el **asunto: Becas CTBC – Nombre del curso al que aplica**.

La postulación a estas Becas no implica el registro formal al curso solicitado. La inscripción al mismo, debe realizarse por las vías que la Facultad de Ingeniería UDELAR tiene disponibles para todos los participantes. <https://www.fing.edu.uy/cursos-posgrado>

7. Responsabilidades del Becario

Aquellas personas que sean seleccionadas deberán realizar el pago de la parte no cubierta por la Beca (25% del costo del curso si se otorga la Beca máxima o un porcentaje mayor si el Comité define un porcentaje de apoyo menor para la Beca)

previo al inicio del curso. Dicho pago se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la sección de Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería, las cuales serán oportunamente comunicadas. Dicho pago es condición previa para el otorgamiento de la Beca

Por otra parte, deberán firmar un documento de aceptación de condiciones, que entre otros aspectos establece que finalizará el curso, cumplirá con la asistencia obligatoria estipulada para obtener el Certificado de Participación, que tendrá una participación activa en dicho curso y estará disponible para contar su experiencia en actividades de difusión o presentación técnica, a pedido del CTBC, de la FJR o de la FING.

8. Evaluación

Las propuestas que cumplan con el análisis de elegibilidad continuarán el proceso de evaluación.

La evaluación será realizada por integrantes del Centro Tecnológico de Bioeconomía Circular y del Instituto de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Udelar a cargo de los dos cursos.

Se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

- a. Pertinencia de la solicitud y ajuste a las bases de la convocatoria.
- b. Antecedentes del postulante.
- c. Entorno donde se planifica llevar adelante las acciones fruto de los conocimientos que se adquieran en el certificado, potencial aporte.

El Comité Evaluador revisará las postulaciones, calificará y propondrá los candidatos a los que se sugiere otorgar la Beca, así como el porcentaje de financiamiento a cargo del CTBC en referencia al costo total del curso. El consejo Directivo del CTBC es el órgano que define el otorgamiento o no, de los presentes apoyos.

9. Otras consideraciones

La postulación implica la plena aceptación de estas bases.

En el caso de los participantes que requieran los créditos universitarios previstos en estas formaciones, además de la asistencia deberán realizar las evaluaciones obligatorias del curso y toda otra tarea que definan los docentes a cargo.